

Dra.
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*¹

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

2014-09-01-10-P0



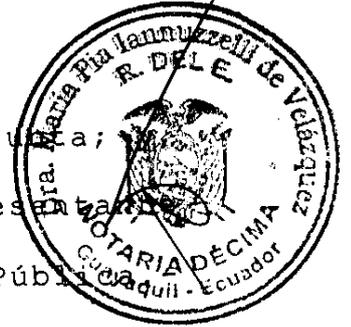
95836
75836

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO,
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA GENERALAIR S.A.----
CUANTIA: \$99.200.00-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de octubre del dos mil catorce, ante mí, **Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, Notaria Décima de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **RICARDO ROGELIO VELA TELLO**, ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la **Compañía GENERALAIR S.A.**, según consta de la copia del nombramiento debidamente certificado que se adjunta en calidad de documento habilitante, el compareciente es mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO, a la que procede como queda Indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL

al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:- INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **RICARDO ROGELIO VELA TELLO**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GENERALAIR S.A.**, según consta en el nombramiento que se adjunta.- **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- uno)** La compañía **GENERALAIR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Octavo del cantón Quito, señor Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el día dieciocho de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; **dos)** La junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENERALAIR S.A.**, en sesión celebrada el veinte de octubre del dos mil catorce, resolvió: **a)** Aumentar el capital suscrito en la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción de dos millones cuatrocientas ochenta mil nuevas acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, de manera que el capital suscrito alcance la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$100.000.00); **b)** Reformar el Estatuto Social en su cláusula sexta, tal como consta en la copia de

Dra.
*Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez*³
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



de octubre del dos mil catorce que se adjunta a;

c) Autorizar al Gerente General y representante legal

legal suscriba la respectiva escritura Pública.

**TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y
SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

Expuestos estos antecedentes, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **GENERALAIR S.A.**, debidamente autorizado para el efecto y dando cumplimiento a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en la compañía **GENERALAIR S.A.**, en sesión celebrada el veinte de octubre del dos mil catorce, procedo a otorgar y a elevar a escritura pública las decisiones adoptadas en dicha Junta. En consecuencia, declaro: a) Aumentado el Capital autorizado de la compañía la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, y aumentado el capital suscrito a la suma de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos millones quinientas mil Acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América, es decir, un aumento de noventa y nueve mil doscientas dólares mediante la emisión de dos millones cuatrocientas ochenta y dos nuevas acciones de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una, y cuya suscripción y pago se ha hecho de

C.11

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
"GENERALAIR S.A." CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En Guayaquil al vigésimo día del mes de octubre del año dos mil catorce, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía GENERALAIR ubicada en la Av. De las Américas No. 2002 zona de cargas sector aeropuerto José Joaquín de Guzmán, en conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor YANNICK JEAN PAUL RAULT, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Sebastián Macías Valencia.

En este estado el Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y solicita que por medio de secretaria se de lectura y se desarrollen los puntos propuestos en el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aumento de capital autorizado y suscrito
3. Reforma del artículo sexto del Estatuto de la Compañía.
4. Deliberación, votación y aprobación del aumento de capital y de la Reforma del Estatuto.
5. Delegación para los trámites pertinentes.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS PROPUESTOS

1. VERIFICACION DEL QUORUM.-

El secretario da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. Existiendo el quórum presente la señora Olga Cecilia Cortez Valencia propietaria de 18.000 acciones Ordinaria, nominativas e indivisibles de 0.04 centavos de Dólar cada una, equivalente a \$720.00 (SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que corresponden al 90% del capital suscrito y pagado, el secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

2. AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO

El representante legal de la compañía, informa a la asamblea general, que se hace necesario que la compañía realice un aumento del capital social de la compañía GENERALAIR S.A., dado que el incremento de las actividades de la sociedad y que las futuras contrataciones de la sociedad, en consideración a que el capital no respalda las exigencias de los contratos venideros, se hace necesaria la autorización del aumento del

Y
H.
L

capital social, de tal manera que la Compañía aumentará su capital suscrito a la suma de \$100.000,00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), es decir, un aumento de \$99.200.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante la emisión de dos millones cuatrocientas ochenta mil nuevas acciones de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una de ellas.

3. REFORMA DEL ARTICULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA.

Como consecuencia de las decisiones aquí adoptadas acerca del aumento del capital social de la compañía, se deberá reformar el artículo sexto del Estatuto de la Compañía, de manera que en adelante diga: *"El capital suscrito de la compañía \$100.000.00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en dos millones quinientos mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una de ellas.*

4. DELIBERACION, VOTACION Y APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

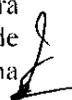
En este estado la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre los puntos del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías Anónimas, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, acordó realizar un aumento del capital suscrito de la Compañía, a la suma de \$100.000.00 (CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dejándose constancia de que el aumento del capital suscrito se lo realizará bajo Compensación de Créditos, según soportes Bancarios, valores que fueron cedidos por el señor Yannick Jean Paul Rault. por los créditos generados por cuentas por pagar por parte de GENERALAIR S.A., esta cesión se la hizo a favor de la accionista Olga Cecilia Valencia Cortez., aportando \$99.200.00 (Noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América); por lo cual se deberán emitir dos millones cuatrocientas ochenta mil nuevas acciones de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una de ellas.

Estos \$99,200.00 (Noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América) que sumados al capital original de \$800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) dan la suma de cien mil dólares del capital suscrito.

5. DELEGACION PARA TRAMITES PERTINENTES

Se confiere autorización al Representante Legal para que gestione la conformidad de la autoridad administrativa de controlar y realice lo aprobado en esta Junta. A tal efecto los facultan para aceptar y/o proponer las modificaciones que dichos organismos estimaren procedentes firmando todos los instrumentos públicos y privados necesarios, como así también para desglosar y retirar constancias de los respectivos expedientes y presentar escritos, así como para que se encargue de coordinar toda la tramitación correspondiente a fin de Inscribir en el Registro Mercantil el referido acuerdo, sin restricción de ninguna clase.



6. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinicia la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se da constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.



Con lo que termina la presente sesión, firmando la presente acta la señora Olga Cecilia Valencia Cortez, Accionista.- señor Yannick Jean Paul Rault, Presidente de la Junta.- señor Abogado Ricardo Vela Tello, Gerente General de la Compañía.- señor Abogado Cristian Sebastian Macias Valencia Secretario Ad-Hog de la Junta quien certifica.

Olga Cecilia Valencia Cortez
ACCIONISTA

Ab. Ricardo Rogelio Vela Tello
GERENTE GENERAL



Yannick Jean Paul Rault
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cristian Sebastian Macias Valencia
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012

Señor
Ricardo Rogelio Vela Tello
Presente.-



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "GENERALAIR S.A.", reunida el día de hoy, acordó a usted reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, para un período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad con los Estatutos de la Compañía usted debe ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual de la compañía; sus funciones y atribuciones están individualmente descritas en el Artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos.

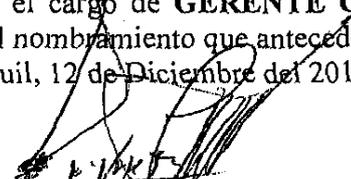
"GENERALAIR S.A." fue constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 1998, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de diciembre de 1998, bajo el número 2986 Tomo 129. El cambio de domicilio a Guayaquil y la primera reforma de sus Estatutos se otorgaron ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el 29 de noviembre del 2000 y se inscribieron en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de mayo del 2001 bajo el número 16380. La segunda reforma a sus Estatutos se otorgó ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el 15 de septiembre del 2004, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de febrero del 2005 bajo número 3592, procediéndose al cambio de denominación de la Compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A.", por la de "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA". La tercera reforma a sus Estatutos se realizó mediante escritura pública otorgada el 21 de mayo del 2008 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Julio del 2008, bajo el número 15642; dicha última reforma modificó la denominación de "GENERALAIR SOCIEDAD ANONIMA" por la de "GENERALAIR S.A." y reformó parcialmente el objeto social de la Compañía.

Atentamente,


Yannick Rault
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

RAZON DE ACEPTACION:

Acepto, el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GENERALAIR S.A.**, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 12 de Diciembre del 2012


Ab. Ricardo Rogelio Vela Tello
C.C. 0906835830

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1701400001001
RAZON SOCIAL: GENERALAIR S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REFERENCIAL SEAL: VELA TELLO RICARDO ROGELIO
CONTADOR: MALDONADO MACIAS WALTER XAVIER
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/1998
FEC. INSCRIPCION: 10/12/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/05/2013



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 2002 Conjunto:
 SECTOR COMERCIAL EDIFICIO AEROPUERTO JOAQUIN DE OLMEDO Referencia ubicación: JUNTO AL AREA DE CARGA
 Teléfono Trabajo: 042202226 Fax: 042202226 Email: generalair@generalair.com
DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES Y ENTREGAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE DEDUCCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

QUE ESTAN FORMANDO REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WAMN031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/05/2013 12:40:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1701406981001
RAZÓN SOCIAL: GENERALAIR S.A.

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO:

EN ESTABLECIMIENTO: 001 ESTABLECIMIENTO: ADIFRITO MATRIZ U.C. BAÑO ACT. 10/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: GENERALAIR S.A. REG. LIBRESE:
LUGAR ESTABLEC:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: LARCUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 2002 Referencia: JUNTO AL AREA DE CARGA DEL PUERTO GENERAL AEROPUERTO JOAQUIN DE GUAYAS Teléfono: 099 510000000 Fax: 099 510000000 web: generalair@generalair.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Distrito: WAMBO 31207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha Hora: 10/05/2011 12:40:29

Dra.
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*⁵
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



habilitantes de esta Escritura Pública de
nombramiento de Gerente General, y la
Acta De Junta General Extraordinaria De
Accionistas de la Compañía **GENERALAIR S.A.**,
celebrada el veinte de octubre del dos mil
catorce.- Agregue usted Señor Notario las demás
clausulas de validez y estilo para el
perfeccionamiento de la presente Escritura
Publica. Firmado: Abogado Christian Macias
Valencia. Registro cero nueve dos cero uno
seis cinco nueve ocho del Foro de Abogados.-
Hasta aquí la Minuta. Es copia. El Otorgante
aprueba en todas sus partes el contenido del
presente instrumento que queda elevado a
escritura pública para que surtan sus efectos
legales. Quedan agregados todos y cada uno de
los documentos habilitantes necesarios para la
validez de esta escritura. Leída que le fue la
presente Escritura Pública por mí la Notaria en
alta voz al Compareciente, este la aprueba en
todas sus partes y la suscribe en unidad de acto
conmigo.- DOY FE.-

Sr. RICARDO ROGELIO VELA TELLO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GENERALAIR S.A.
C.C.# 0906835830
C.V.# 017-0129
RUC # 1791409981001

Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE
LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
GENERALAIR S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. -

Maria Pía Iannuzzelli de Velázquez
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.498
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **GENERALAIR S.A.**, de fojas 106.143 a 106.163, Registro Mercantil número 4.495. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54498



Guayaquil, 05 de noviembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0991113

Marco
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/NOV/2014 11:09:50 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 56016 - 0
CHRSTIAN MACIAS VALENCIA

Expediente: 87068

Razón social: RUC: 1791409981001

GENERALAIR S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL

Revise el estado de su trámite por INTERNET 93
Digitando No. de trámite, año y verificador =